

## Consultas Realizadas

# Licitación 407481 - PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

### Consulta 1 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2022
<p>Solicitamos que la Convocante aclare, el procedimiento de visita a las escuelas, debido a que son 15 instituciones que visitar (según autorización del MEC),</p> <p>Favor especificar si los potenciales oferentes deben ir a la Municipalidad en xx horas y de ahí parten todos los oferentes con el encargado ó si los oferentes deben presentarse en cada institución escolar a xx horas. Favor aclarar, debido a que solo mencionan que se hará in situ el recorrido, pero no especifican, el procedimiento a utilizar.</p> <p>Solicitamos dicha aclaración en la brevedad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2022
<p>Procedimiento: El potencial oferente deberá presentar por mesa de entrada institucional, hasta la fecha y hora tope una declaración jurada dirigida a la convocante solicitando participar de la visita al sitio de ejecución del contrato. El solicitante deberá acreditar suficientemente la titularidad y/o la representación invocada para realizar el procedimiento adjuntando copia autenticada de poder por escribanía en caso de que corresponda. La solicitud deberá incluir el nombre y apellido de la/s persona/s autorizadas, número de Cédula, firma, descripción y número del I.D. del llamado; la solicitud deberá contar con certificación de firma pasada ante escribanía pública, tanto del autorizante/solicitante como de los autorizados. Los autorizados deberán indefectiblemente formar parte del plantel de trabajadores de la empresa solicitante, debiendo los mismos estar inscriptos en el seguro social del IPS dentro de los últimos 2 meses anteriores además de encontrarse al día, adjuntando dicha constancia y dos últimas planillas abonadas. La/s persona/s autorizada/s deberá/n ser personales apostados dentro del departamento de la convocante (verificable con una Constancia de vida y residencia emanada por la autoridad competente), además presentarse en el lugar y hora señalados poniéndose a disposición para recibir las indicaciones e iniciar el recorrido conforme al cronograma y Guía de Visita establecida. Se labrará un Acta de Visita por cada institución en la que deberá constar fecha, lugar y hora de realización debiendo estar la misma suscripta por el representante del potencial oferente y el funcionario.</p> <p>Posterior a dicho evento, las actas serán refrendadas por el funcionario representante de la Convocante.</p> <p>Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.</p> <p>Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: LIC. PATRICIA GIMENEZ, SECRETARIA DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD.</p> <p>Participación obligatoria: SI</p>		

## Consulta 2 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2022
<p>Solicitamos a la Convocante que realice una JUSTIFICACIÓN TÉCNICA de la solicitud de todos los requerimientos realizados en el punto VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, debido a que, todo lo solicitado resulta MUY LIMITATIVO Y DIRECCIONADO A XX EMPRESA.</p> <p>Cuál es el criterio utilizado para solicitar VIDA Y RESIDENCIA de la persona autorizada para corroborar que el mismo sea del territorio de la CONVOCANTE?</p> <p>Que ocurre si la empresa nunca ha ganado en el territorio y por ende no cuente con personales de la zona? queda automáticamente fuera por no haber ganado una licitación en su territorio?</p> <p>Consideramos descabellado dicha solicitud, para una SIMPLE VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN, el fin de la visita es que cada empresa conozca los lugares para el cálculo de sus gastos, como ser flete, gastos administrativos, costos etc.</p> <p>Además cabe señalar que la Convocante también tiene la opción de alzar la zona georeferenciada de las localidades de las escuelas a ser beneficiadas en formato kmz, en el SICP, y por ende, con dicho documento; más la visita a la zona de ejecución del contrato, nosotros los oferentes, podemos calcular nuestros gastos y costos.</p> <p>Si con estos requerimientos la CONVOCANTE quiere dejar fuera a las empresas que no son de su territorio, le recordamos que gracias a la PREFERENCIA DE MARGEN LOCAL, las empresas de su territorio tienen una gran ventaja.</p> <p>Solicitamos una justificación técnica de dicho pedido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2022
<p>La solicitud inmersa en el PBC, sobre el requisito de la documentación solicitada para el acto de visita técnica, las mismas corresponden a requisitos mínimos exigidos para que cada oferente presente en el acto pueda demostrar fehacientemente su representación como oferente interesado y pueda participar en nombre de su mandante de actos correspondientes, por lo expuesto corresponde REMITIRSE AL PBC.</p>		

## Consulta 3 - Menu Ciclico

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>En la Autorización del Mec no se encuentra publicada el Menú Cíclico ni el Recetario, solicitamos que publiquen la misma para gestionar el Certificado de Origen que es obligatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>La Autorización correspondiente se encuentra publicada en el SICP, favor remitirse a la Adenda N° 06/2022.</p>		

## Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>Consultamos a la convocante si tendrá en cuenta como experiencia del año 2020 y 2021 el cambio de modalidad que fue autorizado por el MEC por motivo de la Pandemia, donde el servicio de provisión de Almuerzo Escolar fue entregado en la modalidad de Kit de Alimentos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>En respuesta a la Experiencia Requerida favor ceñirse a la Adenda N° 07/2022</p>		

## Consulta 5 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Consultamos a la convocante en el punto de experiencia requerida: Si en los años 2020 y 2021 se tendrá en cuenta como experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas el cambio de modalidad según las adendas de los contratos firmados como provisión de almuerzo escolar a provisión de kits de víveres en las instituciones educativas teniendo en cuenta la resolución 351 del MEC que aprobaba el cambio de modalidad por la pandemia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
En respuesta a la Experiencia Requerida favor ceñirse a la Adenda 07/2022		

## Consulta 6 - Autorización del MEC

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Solicitamos a la convocante aclarar la autorización de MEC publicado en el portal, no cuenta con el Menú cíclico según lo establecido en la resolución del MEC N° 370/2020 y la resolución del MEC N° 734/2020, como rigen en la Ley N° 6873/2022 en su Artículo 184.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
La Autorización correspondiente se encuentra publicada en el SICP, remitirse a la Adenda N° 06/2022		